

## LXXXV.

**Sigue la Contestacion.**

No debe agradar mucho al Sr. Icazbalceta, por más que el Sr. Altamirano haga mérito de su silencio sobre la Aparicion, el ser citado por el autor de los aditamentos. Ciertos estamos de que dicho Sr. Icazbalceta, sean cuales fueren sus ideas sobre el particular, jamás publicará algo contra el culto de la Santísima Virgen de Guadalupe. Y siempre que con los documentos que haya encontrado se forme objecion contra el Milagro, contestaremos lo que en su "Carta de actualidad" decía el sapientísimo Obispo de Yucatan, Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona, honra de las letras patrias:

"Pues bien, sobre la autoridad de Icazbalceta se apoya la objecion, y con la autoridad de Icazbalceta he de responder: y no es porque nuestro querido bibliógrafo esté contra sí mismo; sino porque de muchos no ha sido bien estudiado y comprendido. Icazbalceta tiene además de todas sus envidiables glorias, la muy señalada de proporcionar los mejores datos y satisfactorias explicaciones que han de servir para deefnsa de la historia guadalupana, como llenando con sólidos puentes los hondos vacíos de nuestra mutilada historia, hasta que llegue el deseado dia de más felices hallazgos."

## LXXXVI.

**Conclusion de los aditamentos.**

..... "Cuando en 1794 leyó nuestro gran valenciano D. Juan B. Muñoz, ante la Real Academia de

la Historia, su disertacion sobre la falsedad de la Aparicion de la Virgen de Guadalupe de México (tan debilmente rebatida por los mexicanos Gomez Marin, 1819; Guridi y Alcocer, 1820, y Tornel 1849) la apoyaba particularmente en este completo silencio de los autores anteriores á Sanchez. (Pág. 102.)

**CONTESTACION.**

Para levantar falsos testimonios no hay dos como el autor de los aditamentos. No dice el rubro de la Disertacion de Muñoz "sobre la falsedad de la Aparicion etc." Está concebida en estos términos "Memoria SOBRE LAS APARICIONES y el culto de nuestra Señora de Guadalupe de México, leida en la Real Academia de la Historia por su individuo supernumerario D. Juan B. Muñoz. El COMPLETO SILENCIO que pondera el adicionador, se disipará como el humo en el siguiente número. Vamos ahora á contestar el paréntesis.

Si tan debilmente fué rebatida la Memoria de Muñoz por los tres autores que se citan en dicho paréntesis, ¿Por qué no sacó á relucir su crítica el expresado adicionador, refutando concluyentemente los asertos de dichos autores? Nada más facil que declamar; pero nada más difícil que habérselas con escritores de la talla de los defensores guadalupanos. Léanse las defensas de la Aparicion comparándolas con los aditamentos, y al punto se verá donde hay ciencia, lógica, crítica y todo cuanto debe adornar al que toma la pluma para escribir sobre asuntos histórico-religiosos. Ni ¡que capaz es, quien escribe como el adicionador, de contestar á un Gomez Marín, á un

Guridi y Alcocer, á un Tornel y Mendivil! Ante el último, fíjese bien dicho adicionador, enmudeció el mismo Sr. Altamirano. Recorra los "Paisajes y Leyendas" y no hallará la bibliografía del mencionado Tornel y Mendivil. Pero si encontrará estas palabras: "Hoy no se escribe nada en favor de la Aparicion, ni hay necesidad de ello. El culto está consolidado; nadie se mete á contrariarlo ni hay para qué..... (Pág. 482.)" Tales palabras en boca del Sr. Altamirano equivalen á dejar entender que á su juicio está bien comprobado el Milagro; debiendo advertir que cuando así se expresaba es porque había leído ya á Gomez Marín, y Guridi y Alcocer.

Oigamos el alto concepto que de estos tenía, al tratar de la Memoria de Muñoz. "Desde luego, dice, MUCHAS DOCTAS PLUMAS se aprestaron á la defensa de la tradicion mexicana, y la primera que se ensayó fué la del Dr. D. Manuel Gomez Marín, presbítero del Oratorio de San Felipe Neri de México que intituló su disertacion: "Defensa Guadalupana contra la Disertacion de D. Juan Bautista Muñoz. (Consta de 55 páginas en 4º—México.—Valdés.—1819:) En ella se encarga de contestar uno por uno todos los argumentos del académico español, reproduciendo las noticias que conocemos, explicando el silencio de los contemporáneos y analizando las objeciones con las reglas de la Teología, pero todo esto en un estilo respetuoso.... (Pág. 224.)

"Despues del Dr. Gomez Marín, el Dr. José Miguel Guridi Alcocer, cura del Sagrario de la Catedral de México, publicó su *Apologia* en que despues de insertar la Disertacion de Muñoz, la impugna con más extension todavía que su antecesor, pero siempre con

el estilo en que la vehemencia no traspasa los límites de la más respetuosa urbanidad..... (Pág. 425.)"

De manera que, segun el Sr. Altamirano, si bien respetuosamente y con urbanidad, llenaron su objeto los autores citados. Nada de debilidad al rebatir á Muñoz, que al haberla habido, jamás la habría disimulado dicho Sr.; ni hubiera dicho, como lo notamos antes, que no había necesidad de escribir más sobre la Aparicion. No parece sino que el Sr. Altamirano, al tratar de tan insignes defensores del Prodigio quiso anticiparse á refutar al autor de los aditamentos.

#### LXXXVII.

#### Otro párrafo de la conclusion de los aditamentos.

"El P. Papebroquio, S. J. que fué uno de los Bolandistas ó continuadores de la obra "*Acta Sanctorum*," con cuanta razon escribia: "*Silentium in historia probat, et quandoque demonstrat: ut quando historici OMNES silent.*" En historia el silencio es una prueba, á veces demostracion, como cuando TODOS los historiadores callan.

#### CONTESTACION.

¿Quién niega esto? Precisamente en igual doctrina se funda el número XIII, pág. 111 de nuestro opúsculo, intitulado: "La Milagrosa Aparicion, etc.,," donde citamos á Gabriel Penoto, cuyas palabras son las siguientes: *In historia argumentum ex negativis probat, et quandoque demonstrat, ut quando Historici OMNES silent*, (lib. I, hist. trip. Canonic. S. Augustini, in cap.